



Market Advisory Council

Grupo de Trabajo 1: Producción de la UE

Acta de la reunión

Jueves, 16 de mayo de 2019

14:00-17:15

Avenue de Cortenbergh 168,
1000 Brussels

Bienvenida del Presidente, Sean O'Donoghue

Pueden consultar la presentación en este enlace:

https://marketac.eu/wp-content/uploads/2019/02/MAC_WG1_Presentation_Meeting16.05.19.pdf

Aprobación del orden del día y de las actas de la última reunión (12/02/2019): aprobadas

Puntos para la acción de la última reunión

- **Información acerca de las decisiones adoptadas durante la última reunión: Sean O'Donoghue – información**
 - Acordar una lista de recomendaciones para el Comité Ejecutivo: COMPLETADO
 - Normas de comercialización:
 - La recomendación se dividirá en productos frescos (que se enviará al Comité Ejecutivo para su adopción): COMPLETADO
 - y sardinas y atún envasado (que serán debatido por el Grupo Temático): COMPLETADO
 - STECF: el MAC solicitará a la Comisión participar en el grupo anual de expertos y el Presidente realizará un seguimiento con la Comisión: EN CURSO
 - EUMOFA: se dispondrá de una semana para completar el cuestionario con las preguntas y se invitará a los miembros a rellenar el último borrador dentro de tres semanas: COMPLETADO
 - Taller PPC: se debatirá en septiembre.

FEMP

- **Situación con respecto a la adopción del expediente - información**

Información de la Comisión:

El Parlamento Europeo adoptó su dictamen en primera lectura el 4 de abril de 2019. El nuevo Parlamento puede respaldar el dictamen en primera lectura o volver a lanzar el debate.

Los Estados Miembros todavía están negociando en el Consejo. La Presidencia va a tratar de alcanzar un acuerdo parcial sobre el mandato del Consejo a mediados de junio.

Los diálogos tripartitos podrían empezar en otoño.



- **Comparación de la recomendación del MAC y las enmiendas del Parlamento Europeo**

La postura del Parlamento coincide con la del MAC en los siguientes puntos:

1. Evitar el solapamiento entre periodos de programación
2. Reducir la carga administrativa
3. Referencia a que las pesquerías y el procesado contribuyen a la seguridad alimentaria
4. Reintroducción de la ayuda al almacenaje
5. Continuar con el apoyo financiero a los PPC
6. Control
7. Campañas de promoción
8. Acuicultura
9. Cadena de valor y comercialización
10. Procesado
11. Inteligencia de mercados
12. Información, comunicación y publicidad

Áreas no cubiertas por el PE

1. Fondos de capital CC
2. Disposiciones transitorias

Pueden consultar la tabla comparativa: <https://marketac.eu/wp-content/uploads/2019/02/EMFF-%E2%80%93-comparision-between-MAC-advice-and-EP-report.pdf>.

- **Trabajo futuro**

El MAC seguirá examinando sus recomendaciones con las instituciones europeas.

Normas de comercialización

Pim Visser, Presidente del Grupo Temático de Normas de Comercialización - debate

El Presidente del Grupo de Trabajo 1 recordó que en la reunión anterior se había acordado dividir la recomendación del MAC sobre normas de comercialización en dos partes: una sobre normas para el pescado fresco y otra para el pescado procesado. La recomendación sobre pescado fresco fue adoptada y enviada a la Comisión. La de pescado procesado todavía se está debatiendo.

Uno de los temas que hay que aclarar es la igualdad de oportunidades en el contexto de las normas de comercialización. La recomendación sobre pescado fresco adoptada por el Comité Ejecutivo establece que «debe garantizarse una competencia justa a través de normas de comercialización». *Pero los elementos sociales por su propia naturaleza no son parte de las normas de comercialización por lo que la recomendación del MAC sobre dichas normas no contempla que se haga referencia a ellos.* Estos elementos deben abordarse en





Market Advisory Council

contexto del Grupo Temático sobre Igualdad de Oportunidades.

CFFA, The Good Fish Foundation, FEAP y la ETF piensan que, como consecuencia del debate reciente dentro del Grupo de Trabajo 2, deberíamos plantearnos incluir consideraciones sociales y medioambientales en el debate sobre normas de comercialización. Las normas de comercialización son una de las herramientas que podríamos utilizar para abordar la cuestión de la desigualdad en términos sociales y medioambientales. Se llegó a la conclusión de que este tema podría abordarse dentro de la norma para pescado procesado.

El Presidente del Grupo Temático explicó brevemente la situación. Señaló que el reglamento existe desde los años 90, que la realidad ha cambiado desde entonces y el marco legislativo ha evolucionado. El reglamento tiene que adaptarse.

En Bilbao, el MAC mantuvo un debate abierto en el que salieron a la luz las distintas opiniones del sector de la captura y los procesadores. Como consecuencia de ello, el documento se dividió en pescado fresco y procesado. Finalmente, el MAC elaboró una recomendación sobre pescado fresco, pero no consiguió hacerlo sobre pescado procesado.

➤ **Pescado fresco**

○ **Descripción breve del contenido a la recomendación**

- Los reglamentos 2406/96 y 1379/2013 necesitan revisarse y actualizarse para garantizar la armonización, simplificación e igualdad de oportunidades.
- El MAC insiste en la importancia de garantizar la igualdad de oportunidades en lo que respecta a la trazabilidad de la información proporcionada empresa a empresa para los productos importados y de la Unión Europea.
- Debe existir una coherencia entre la talla mínima comercializable y las tallas mínimas de conservación.
- Las categorías de frescura únicamente son relevantes para las primeras ventas por lo que la legislación europea únicamente debería indicar si un producto es apto para el consumo humano.
- Las categorías de frescura sólo se consideran relevantes para las primeras ventas.
- La compraventa remota puede hacer necesario disponer de un sistema armonizado y normalizado que deberían desarrollar los operadores de empresa.
- La Comisión Europea debería contemplar una cierta flexibilidad dentro del reglamento para que los operadores puedan responder a las distintas demandas del mercado y mantener las normas más armonizadas posibles que contribuyan a preservar la igualdad de oportunidades.
- El MAC considera que es necesario esforzarse más para implementar los reglamentos europeos de forma armonizada y promueve la introducción de más controles en el mercado.
- El MAC insiste en la importancia de que se respete la coherencia con otras normas de la Unión Europea (seguridad alimentaria, higiene, información al consumidor, normas de conservación) así como con otras normas relevantes.

Pueden consultar la recomendación del MAC aquí:





Market Advisory Council

<https://marketac.eu/wp-content/uploads/2019/02/MAC-Advice-Marketing-Standards-FRESH-28.03.2019.pdf>

Y la respuesta de la Comisión:

<https://marketac.eu/wp-content/uploads/2019/02/2018-04-26-Marketing-standards-Commission-reply-to-MAC-advice.pdf>

El Presidente del Grupo de Trabajo 1 detalló los puntos para la acción que hay que analizar relacionados con esta recomendación:

- ***Nos gustaría que la Comisión respondiera a una de las recomendaciones del MAC para que no se introduzcan normas de calidad obligatorias en la nueva propuesta.***
- ***El Grupo Temático tiene que continuar trabajando en normas de calidad dado que, una vez se publique el informe de la Comisión, el MAC tendrá que elaborar una recomendación sobre si es necesario revisar las normas de comercialización.***

➤ **Pescado procesado**

○ **Debate sobre el proceso y el contenido de la recomendación preliminar**

El Presidente del Grupo de Trabajo 1 pidió a las distintas organizaciones y miembros del MAC que siguieran esforzándose por mantener un diálogo y alcanzar compromisos.

El Presidente del Grupo Temático comentó que los miembros deben esforzarse por proporcionar recomendaciones cualitativas. Asimismo, transmitió su decepción porque no se hubiera alcanzado un acuerdo como consecuencia de las opiniones polarizadas de las diversas industrias. Urgió a AIPCE a replantearse su opinión y volver a la mesa para mantener un diálogo. El contexto mundial ha cambiado, las demandas de la sociedad han evolucionado, las cuestiones sociales, laborales y medioambientales han ganado importancia. Por tanto, es necesario mantener un diálogo que nos permita enviar el mensaje a Comisión de que hay que examinar las normas de comercialización, no necesariamente modificarlas. El Grupo Temático tiene que examinar el reglamento, lo que no implica necesariamente que lo tenga que revisar. Solicitó a los miembros que se pongan de acuerdo sobre una recomendación para la Comisión porque considera que de otra manera podría ponerse en peligro la credibilidad del MAC.

ANFACO, con el respaldo de ANCIT y ADEPALE, señaló que existe una minoría no desdeñable que se opone a la recomendación sobre pescado procesado que se está debatiendo. Explicó su opinión, recordando que el objetivo de la Comisión era recibir recomendaciones del MAC sobre si es necesario que la UE establezca nuevas normas de comercialización, no sobre si las normas del bonito y la sardina eran suficientes. Se preguntó qué deseamos cambiar del reglamento y por qué, si necesariamente necesitamos nuevas normas de comercialización y, si la legislación actual funciona, por qué necesitamos modificarla. Recalcó que el hecho de que el reglamento sea





Market Advisory Council

antiguo no supone de por sí una razón válida para modificarlo. También consideró que la trazabilidad y las condiciones de trabajo no son temas que deben ser incluidos en todos los debates. Respecto el ejemplo del bonito del norte, este constituye una casuística de España que no debe ser extrapolado a la Unión Europea, aunque ANFACO siempre está dispuesto a debatir. Y de existir otros problemas objetivos, concretos y técnicos con la legislación también está dispuesto a debatirlos y a proporcionar soluciones concretas. En términos generales, concluyó, las normas de comercialización son suficientes, adaptadas a los tiempos actuales y no es necesario cambiarlas. ADEPALE añadió que los que actualmente aplican el reglamento existente consideran que funciona y que no es necesario cambiarlo. En su opinión, las normas que establece la legislación ya son estrictas y por tanto no es necesario revisarlas. Considera que la recomendación que se está elaborando tiene poco peso como consecuencia de las diferencias de opinión y que por tanto no va a resultarle útil a la Comisión. Concluyó que sería preferible esperar al estudio externo y trabajar a partir de él.

Por otro lado, Europêche, CAPE, Oceana y la ETF se mostraron a favor de la recomendación. Europêche recordó, como había dicho el Presidente, que ya se habían producido dos reformas de la PPC desde que entró en vigor el reglamento sobre normas de comercialización: El marco legislativo y su filosofía han cambiado. Las normas de comercialización tienen que adaptarse a estos cambios. Recordó que para que el CC elabore una recomendación no tiene que reinar el consenso, eso es simplemente la situación ideal. Los CC tienen la misión de debatir en la medida de lo posible y elaborar una recomendación incluso existen minorías discordantes, algo que simplemente tiene que reflejarse en la misma. De acuerdo con Europêche, la legislación actual sobre productos procesados deriva en una competencia desleal dado que el contenido de las latas de conservas no siempre se corresponde con el nombre científico de la especie. Esto tiene un impacto negativo para toda la flota pesquera, así como para la industria conservera tradicional y es una de las razones por las que hay que actualizar el reglamento.

Las asociaciones mencionadas propusieron que el documento actual se sometiera a la consideración del Comité Ejecutivo, elaborar una recomendación y votarla. Existe una mayoría a favor del borrador y el MAC está interesado en proporcionar recomendaciones oportunas a la Comisión.

La Comisión señaló que el estudio externo encargado por DG MARE ya se ha finalizado y que queda muy poco tiempo para recibir recomendaciones del MAC. El MAC no debería esperar a que el consultor elabore el estudio para contribuir al mismo. La recomendación del MAC no debería ser una simple reacción a dicho informe. Los miembros concluyeron diciendo que también es una cuestión de credibilidad de este CC.

Después del largo debate el Presidente del Grupo de Trabajo 1 concluyó que se pediría al Presidente del Grupo Temático que circule una versión revisada entre los





Market Advisory Council

miembros de dicho Grupo para alcanzar un consenso dentro de un plazo establecido. De no ser así, el Grupo Temático enviará el documento al Grupo de Trabajo 1 e incluirá en él las distintas opiniones. El Grupo de Trabajo 1 lo gestionará de acuerdo con el Reglamento Interno y lo enviará al Comité Ejecutivo para que, de acuerdo con el mismo Reglamento, adopte una decisión.

EUMOFA

- Análisis de los cuestionarios

Pueden consultar un análisis detallado en la siguiente presentación:

https://marketac.eu/wp-content/uploads/2019/02/MAC_WG1_Presentation_Meeting16.05.19.pdf

Debate

Bundesverband der deutschen Fischindustrie y ADEPALE lamentaron que el análisis no sea representativo porque sólo se han recibido 14 respuestas. Señalaron que la información no está actualizada (a veces por cuestión de tres años) y que existen errores en los datos comerciales. Propuso que se consultaran los datos de Google para averiguar quién accede a EUMOFA y con qué propósito lo hace. También consideró que sería útil que EUMOFA proporcionara información sobre el consumo y el gasto incluyendo cantidades y valores mensuales para productos frescos.

Para la APEM, EUMOFA es una herramienta interesante, pero lamentan que no disponga de información sobre el cultivo de mariscos. Sería útil crear un sistema de información estadística sobre acuicultura basado en el que ya existe desde hace 60 años para la agricultura. Señaló que el MAC se involucraría plenamente en el desarrollo de una propuesta legislativa al respecto.

La Comisión tomó nota de que la herramienta actual no es fácil de usar.

En lo que respecta a los datos de primeras ventas, señaló que los datos semanales provienen de los Estados Miembros, que no siempre están todos dispuestos a o en medida de proporcionarlos. Además, a veces llegan con retraso.

Sobre la acuicultura: la Comisión es consciente de que falta información, pero esto se debe a las lagunas legislativas (no es obligatorio proporcionarla). EUMOFA está trabajando en encontrar métodos alternativos para paliar carencias de datos.

Sobre los errores: señaló que resulta muy complejo publicar la información por lo que animó a los Estados Miembros a informar a la Comisión de los errores.

Informó a los participantes de que los expertos de EUMOFA proporcionarán formación en cooperación con los Estados Miembros, que deberían o podrían invitar a las partes interesadas.



- **Recomendaciones de las respuestas al cuestionario**

- Se necesita una página web más fácil de usar para usuarios que no estén familiarizados con el acceso a la información de mercados.
- Hay que conseguir que EUMOFA sea la opción prioritaria para obtener información de mercado; no debería requerir tener conocimientos profesionales para acceder a ella.
- Garantizar la consistencia de la información de las notas de primeras ventas sobre todo en lo que respecta a que las informaciones sean oportunas y mensuales/semanales.
 - En caso de que no se disponga de la información requerida habrá que explorar opciones alternativas a las notas de venta.
- Mejorar el sistema de consulta.
 - Las consultas enviadas por correo electrónico no siempre reciben respuesta.
- Proporcionar información adicional sobre acuicultura,
 - Por ejemplo, información sobre alimentos para peces y producción.
- Aumentar el número de sesiones formativas en vivo (demostraciones durante la Feria Europea de Pescados y Mariscos, Bruselas).
- Línea de asistencia telefónica además de las consultas actuales.
- Los errores identificados por los usuarios deben reconocerse y corregirse.
- Utilizar publicaciones comerciales y webs para dar a conocer el valor de EUMOFA, incluyendo consejos sobre dónde encontrar información estacional.

- **Recomendaciones adicionales del debate**

- Sería recomendable crear un sistema de información estadística sobre acuicultura basado en el que ya existe desde hace 60 años para la agricultura.
- Sería interesante comprender quién consulta EUMOFA y con qué propósito.
- También sería útil que EUMOFA incluyera información sobre consumo y gastos, incluyendo cantidades y valores mensuales para productos frescos.

STECF

- **Información sobre los debates con la Comisión**

Presidente:

El MAC tiene mucha experiencia. La reunión anual del STECF tiene lugar en junio. Nos gustaría que se formalizara una invitación para que el MAC asista como observador.

Comisión:

El STECF es un comité consultivo de la Comisión.

La Comisión estará encantada de que el MAC acuda como observador.

- **Contribución del MAC al informe sobre flotas de STECF - debate**

El Presidente asistirá como observador a la próxima reunión anual que tendrá lugar entre el 3 y el 10 de junio en Dublín.



17:05 Resumen de los puntos para la acción

- **FEMP:** El MAC seguirá examinando sus recomendaciones con las instituciones europeas.
- **Normas de comercialización para productos en conserva:** Se circulará una nueva versión del borrador entre los miembros del Grupo Temático estableciéndose un plazo máximo para enviar comentarios. El Grupo de Trabajo 1 y el Comité Ejecutivo gestionarán el documento de acuerdo con el Reglamento Interno.
- **EUMOFA:** Durante la próxima reunión del Grupo de Trabajo 1 en septiembre se acordarán una serie de recomendaciones.
- **STECF:** El Presidente asistirá como observador a la próxima reunión anual que tendrá lugar entre el 3 y el 10 de junio en Dublín.



Lista de asistentes

Representative	Organisation
Alonso Abreu Lozano	OPP 80
Andrew Kuyk	AIPCE-CEP
Arnaud Chaperon	FEAP
Béatrice Gorez	CFFA
Benoît Thomassen	FEAP
Bruno Guillaumie	AEPM/EMPA
Cristina Fernandez	Seafish
Christine Absil	Goodfish
Claudia Vinci	AIPCE-CEP
Emiel Brouckaert	EAPO
Erik Bjørn Olsen	Living Sea
Georg Werner	EJF
Giorgo Rimoldi	ANCIT
Guus Pastoor	AIPCE
Haydee Fernandez	CONXEMAR
Ivan Lopez	Europêche
Janne Posti	MSC
Jean-Marie Robert	Pêcheurs de Bretagne PO
Jessica Demblon	MAC Secretariat
José Carlos Escalera Aguilar	Federación Cofradías Pescadores Cádiz (FECOPESCA)
Juan Manuel Trujillo Castillo	ETF
Juana María Parada Guinaldo	OR.PA.GU.
Katarina Sipic	CONXEMAR
Kathryn Stack	FEAP
Katrin Poulsen	WWF
Konstantinos Kalamantis	MAC Secretariat
Matthias Keller	Bundesverband Fischindustrie
Nicolas Fernandez Muñoz	OPP72





Market Advisory Council

Representative	Organisation
Panos Manias	MAC Secretariat
Patrick Murphy	Irish South & West Fish Producers Organisation CLG.
Paulien Prent	VisFederatie
Pierre Commere	ADEPALE / AIPCE
Pedro Luis Casado	OPP 80
Pim Visser	VisNed / EAPO
Purificación del C. Fernández Alvarez	OPPC-3
Roberto Carlos Alonso Baptista de Sousa	ANFACO-CECOPESCA
Rosalie Tukker	Europêche
Sean O'Donoghue	Killybegs fishermen's organisation ltd
Sergio Lopez Garcia	OPP LUGO
Vanya Vulperhorst	Oceana

